



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### 93 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE MADRID

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO

Don Tomás Sanz Hoyos, secretario de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid.

Certifico: Que por la Sala de Gobierno de este Tribunal Superior, en sesión celebrada el día de hoy, se adoptó el siguiente acuerdo:

Dieciséis.—Nombramiento de juez de paz titular y sustituta de Villamanta.

Se da cuenta de la certificación remitida por el Ayuntamiento de Villamanta, en el que se propone el nombramiento de doña Mariannella Quintanilla García y doña Susana García Martín para el cargo de juez de paz titular y sustituta, respectivamente, aprobado por el Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 27 de noviembre de 2009, por unanimidad de sus miembros de derecho.

Atendiendo a los criterios de la Circular del Consejo General del Poder Judicial de fecha 6 de octubre de 1993, con especial referencia al régimen de prohibiciones e incompatibilidades y observando que concurren en las electas las condiciones de idoneidad y elegibilidad.

La Sala de Gobierno, por unanimidad, acuerda: nombrar juez de paz titular de Villamanta a doña Mariannella Quintanilla García y juez de paz sustituta a doña Susana García Martín.

Con certificación, participése este acuerdo al Consejo General del Poder Judicial, al Juzgado decano de primera instancia e instrucción de Navalcarnero, partido judicial al que pertenece, al alcalde-presidente del Ayuntamiento de Villamanta, al Juzgado de paz de la misma localidad y al BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID para su publicación.

Y para que conste, y en cumplimiento de lo acordado, expido y firmo la presente en Madrid, a 1 de febrero de 2010.—Firmado.

(03/5.263/10)